



**EL PLENO APRUEBA LA REALIZACION DE UN
CONVENIO CON EL MINISTERIO DE HACIENDA PARA
REGULAR EL PAGO DEL IBI DE LA BASE NAVAL**

**Todas las fuerzas políticas aprovecharon para denunciar las agresiones sufridas
por el concejal del PP y miembro del Equipo de Gobierno, Ismael Puyana**

La Corporación Municipal ha celebrado un Pleno Extraordinario que ha comenzado con la condena que todos los grupos políticos han querido hacer de la agresión padecida por el concejal del PP y miembro del Equipo de Gobierno, Ismael Puyana Román. El propio Alcalde, Lorenzo Sánchez Alonso manifestó su solidaridad hacia el concejal y añadió que los actos que se han producido son obra de “cobardes sin concepto de la política y mucho menos de lo que es democracia”. Por su parte, María Eva Corrales, como portavoz del Partido Popular (PP), quiso agradecer las muestras de apoyo de PSOE, IU y RRUU y añadió que “nadie debe ser oprimido por defender sus ideas”.

En otro orden de cosas, la teniente de alcalde delegada de Hacienda, Montemayor Laynez de los Santos, fue la encargada de explicar la propuesta presentada a instancias del Alcalde-Presidente, en relación al convenio que al respecto de la fiscalidad de la Base Naval se quiere firmar con el Ministerio de Hacienda. En este sentido, Montemayor Laynez hizo un recorrido histórico sobre una reivindicación que el Ayuntamiento viene haciendo a lo largo de los años y que partió de la reclamación del pago de los impuestos de circulación de los vehículos de las Fuerzas Armadas y de su personal, la cual se resolvió con la firma de un convenio.

Precisamente, los buenos resultados obtenidos con la firma de ese convenio son los que han motivado la propuesta de este otro que se centraría en el pago de los Impuestos de Bienes Inmuebles (IBI) y que evitaría tener que recurrir a los contenciosos administrativos y políticos o que los inspectores municipales necesitasen entrar en el recinto militar. A través de este convenio el Ministerio de Hacienda se comprometería a pagar en concepto de IBI de los inmuebles existentes en la Base, la cantidad de 1.200.000 euros a partir del 1 de enero del próximo año 2008. El Ayuntamiento, por su parte, anularía las cuotas emitidas hasta la fecha y como en el caso del impuesto de circulación, la cantidad se revisaría anualmente en función del IPC.

La propuesta contó finalmente con el apoyo unánime de todas las fuerzas políticas. Para el concejal de Izquierda Unida (IU), Manuel J. Helices Pacheco, estamos ante una “lucha histórica de nuestra población, dada la servidumbre tan aplastante que se produce en todos los ámbitos”. Por su parte, Juan Antonio Liaño, del PP sostuvo que la propuesta deja clara toda la historia y los argumentos que tiene el pueblo de Rota para solicitar este convenio. Un convenio que sólo tiene que ver con el pago del IBI y no con la reclamación del pago de la compensación por la servidumbre militar. Para el concejal del PP, sacar adelante este convenio supondrá que todos los ciudadanos, dentro y fuera de la Base, sean tratados igual.



AYUNTAMIENTO DE ROTA

Gabinete de Prensa

La representante del PSOE, Encarnación Niño destacó la importancia de un convenio que permitirá al Ayuntamiento cobrar estos impuestos que aseguró vienen liquidándose desde hace diez años mediante compensaciones. Según la concejal socialista para el PSOE esta siempre ha sido “una cuestión de Estado” y así aseguran haberlo defendido y seguirán haciéndolo en futuras reuniones que se mantendrán en el Ministerio y a las que según ella, asistirá el propio Alcalde. Niño cree que a Rota “se le dará lo que se merece y mucho más”.

No obstante, Juan Antonio Liaño (PP) quiso aclarar a la representante socialista que “al pueblo de Rota nadie le ha regalado nada” y que le resultaba “cínica” su actitud política, cuando hace unos años su grupo calificaba el convenio como de imposible, inviable o utópico. De hecho, hubo sesiones de pleno, según Liaño, en las que desde el PSOE afirmaban no encontrar borrador de convenio alguno. Encarnación Niño (PSOE), sostuvo que las palabras del representante del PP se deben al momento electoralista en el que estamos y que ella no miente. Para la concejal socialista lo importante es sacar adelante una propuesta que inició su partido en el año 2000, permitiendo que Rota siga cobrando y evitando la confrontación con los Ministerios.

Ante esta intervención, el Alcalde, Lorenzo Sánchez Alonso, que en un principio no pensaba manifestar su opinión y que al pertenecer al grupo independiente Roteños Unidos (RRUU) se siente fuera de todo posible electoralismo, aclaró verse agraviado después de lo oído. El Alcalde indicó a Encarnación Niño que el Ayuntamiento después de más de cincuenta pleitos “ha arrancado en los Tribunales” y con el apoyo del Defensor del Pueblo, el pago de estos impuestos, que está obligado a pagar cualquier ciudadano y que Defensa ha procurado evitar por todos los medios.

Igualmente, Lorenzo Sánchez Alonso aclaró a la concejal socialista que no fue el PSOE el que inició el expediente que nos ha conducido hasta este convenio, sino que la cuestión se remonta a un decreto del ministro García Vargas del año 1993. Para el Alcalde, el PSOE hizo su papel durante su etapa de gobierno pero no inició el tema, de modo que no cree que deba “tergiversarse la verdad para que a todos nos venga bien”. Por último, aseguró sentirse ofendido de que para el PSOE ahora exista consenso ante el convenio y antes no, cuando los términos expuestos son los mismos.

Rota, 23 de Octubre de 2007

GABINETE DE PRENSA
Tlf: 956 846173 – Fax: 956840200
E-mail: gabineteprensa@aytorota.es
www.aytorota.es